Beca Profesional: “Tecnologías para los sistemas productivos intensivos de la Agricultura Familiar en valles irrigados patagónicos”. – IPAF Región Patagonia.

Sede Funcional en: Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar Región Patagonia (Plottier, Provincia de Neuquén).

UNIDADES

Formación y Capacitación, Centro de Investigación y Desarrollo Tecn. para la Agricultura Familiar, Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar Región Patagonia

BECA Profesional: “Tecnologías para los sistemas productivos intensivos de la Agricultura Familiar en valles irrigados patagónicos”. – IPAF Región Patagonia.

N° DE REFERENCIA: BPCIPAF05

PERFIL DE LA BECA

Requisitos mínimos:

Ser argentino/a nativo/a o naturalizado/a, o ser extranjero residente en el país.

Tener como máximo 30 años de edad al momento de la convocatoria.

Contar con título de una carrera de grado universitario con validez nacional, cuya duración sea igual o mayor a 4(cuatro) años, orientado a la temática de la beca.

Cumplir con la presentación de la documentación especificada en el artículo 11° del llamado a concurso.

Requisitos específicos

FORMACIÓN

Título Universitario: Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Industrial, Diseñador Inustrial, Ingeniería Eléctrica y Electrónica o carrera universitaria afín.

CONOCIMIENTOS

· Diseño de Maquinaria y Herramientas.

· Uso de softwares de diseño mecánico y/o eléctrico.

· Estadística y diseño experimental.

· Lecto-escritura básica de inglés.

ANTECEDENTES

Contar preferentemente con antecedentes de investigación y transferencia de tecnologías, publicaciones científicas, informes técnicos.

Se valorará experiencia laboral en los temas detallados vinculados al ítem conocimiento.

HABILIDADES Y APTITUDES

Predisposición para el trabajo en equipo.

· Capacidad para comunicar e informar.

· Responsabilidad.

· Predisposición para formarse y capacitarse.

· Capacidad para relacionarse con los distintos actores de la comunidad.

· Disposición al cambio.

METODO DE SELECCIÓN

Se establece para el presente concurso la siguiente metodología de evaluación consecutivas y eliminatorias: 1) una instancia de Preselección, 2) una instancia de Evaluación de antecedentes y entrevista con la Junta de Selección.

INTEGRACIÓN DE LA JUNTA

La Junta Evaluadora, tendrá a su cargo el proceso de evaluación de las solicitudes, analizando los antecedentes y realizando las entrevistas a las y los candidatos preseleccionados en función de los requisitos específicos, conocimientos, habilidades y aptitudes establecidos en el perfil de la beca.

La Junta Evaluadora estará integrada por el Director del Centro de Investigación, la Directora/ra del IPAF Región Patagonia, otro/a Director/ra de Instituto, y el/la representante de la comunidad científica o Universidades del Consejo de Centro y un/una representante del área de recursos humanos del CIPAF.

DOCUMENTACIÓN

Cumplir con la presentación de la siguiente documentación:

1) Formulario, debidamente cumplimentado y firmado por las/los interesados.

2) Curriculum Vitae (CV) actualizado, incluyendo las instancias de Capacitación y Formación realizadas o en curso.

3) Fotocopia autenticada del DNI.

4) Título: fotocopia autenticada del título de carrera de grado universitario con validez nacional, cuya duración sea igual o mayor a 4 años.

5) Constancia de las calificaciones obtenidas (incluyendo aplazos) certificada por la autoridad académica competente.

6) Carta de presentación personal explicitando las razones por las cuales aplica a la Beca.

7) Nota de dos referencistas del área de conocimiento y/o disciplina objeto de la beca.

8) Acreditación de antecedentes de investigación, extensión, transferencia de tecnología y/o docencia y trabajos y/o publicaciones realizadas.

Las personas interesadas en presentarse a MAS de UNA BECA, deberán efectuar presentaciones por separado para cada uno de ellas.

Las presentaciones tienen carácter de declaración jurada, implicando el conocimiento y la aceptación de las obligaciones y derechos establecidos en el Reglamento de Becas Institucionales.

No serán consideradas aquellas solicitudes que no contengan la documentación detallada precedentemente.

 ENVÍO DE POSTULACIONES

Las postulaciones podrán ser presentadas personalmente o enviando por carta certificada con aviso de retorno, en sobre cerrado y firmado, identificado con la leyenda “CONCURSO PROGRAMA DE BECAS INSTITUCIONALES, DISPOSICIÓN "CIPAF N°49/2022", N° de referencia, el tema de la beca y el Apellido y Nombre de la persona que se postula, únicamente en la Sede del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para Agricultura Familiar –CIPAF, con domicilio en: Nicolas Repetto y de los Reseros s/n (Código Postal 1686), Hurlingham, provincia de Buenos Aires. El horario de recepción de sobres es de 8:30 a 15:30hs.

MAYORES INFORMES

Ver documentación adjunta

Fecha de inicio: Jueves, 3 Noviembre, 2022 - 08:30

Fecha de fin: Miércoles, 16 Noviembre, 2022 - 12:00

DESCARGAR ARCHIVOS DE ESTA CONVOCATORIA:

1. di-2022-112992826-apn-ciydtafinta.pdf

2. res-121000\_00711\_2022\_aprueba\_el\_nuevo\_reglamento\_del\_programa\_de\_becas\_institucionales.pdf

3. dn1282-2022\_protocolo\_de\_adjudicacion\_del\_programa\_de\_becas.pdf

4. formulario\_solicitud\_beca\_de\_profesionalesvf.docx

5. dn1678-2022\_becas\_profesionales\_investigacion.pdf

 Dra Cs. Biol. Cecilia Gittins

Directora Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Para la Agricultura Familiar (IPAF) - Región Patagonia